

# FE DE ERRATAS

El Comité de Selección de Personal del E.S. II-1 Hospital Chulucanas, comunica a los (as) postulantes de la Convocatoria CAS N° 004-2024 que, se procede a publicar el perfil profesional de Especialista en Epidemiología Hospitalaria, el mismo que se debe tomar en cuenta al momento de presentar la respectiva documentación.

Chulucanas, 27 de noviembre de 2024.  
Comité de Selección de Personal.





# PERFIL DEL PUESTO PROFESIONAL DE LA SALUD ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA

## IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas  
 Unidad Orgánica \_\_\_\_\_  
 Puesto Estructural ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA  
 Nombre del puesto ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA  
 Dependencia Jerárquica lineal UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA  
 Establecimiento de Salud EE.SS II-1 Hospital de Chulucanas  
 Puesto a su cargo No aplica  
 Código de Plaza 32

## MISIÓN DEL PUESTO

Garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados por la unidad, a través de la planificación, organización y control de las actividades técnico administrativas de la la Unidad de Epidemiología y Salud ambiental del Hospital de Chulucanas

## FUNCIONES DEL PUESTO

- A. Contribuir en prevención y control de las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica de importancia en salud pública.
- B. Garantizar el cumplimiento de las metas programadas en el Plan Operativo Institucional en lo que le compete.
- C. Mantener los registros actualizados e informados a las instancias respectivas, de acuerdo a los sistemas de información nacional, regional y local.
- D. Formular planes y proyectos para la prevención, intervención y control de brotes epidémicos y de vigilancia de los eventos en salud pública de importancia
- E. Participar en el diseño, elaboración y publicación de documentos técnicos e informativos sobre la situación de la salud.
- F. Elaborar Sala Situacional en las vigilancias asignadas
- G. Emitir informes técnicos a la jefatura y elaborar informes de brotes de su competencia
- H. Velar por la seguridad interna en salvaguarda de los documentos, equipos y/o recursos asignados a la unidad funcional.
- I. Procesar, analizar y difundir permanentemente información sobre la situación epidemiológica y los determinantes de las enfermedades y otros eventos sujetos a Vigilancia
- J. Elaborar proyectos de investigación epidemiológica o Salud Pública de acuerdo a las necesidades de la población
- K. Vigilar la frecuencia de infecciones asociadas a la atención de salud y elaborar el informe correspondiente por servicios de hospitalización, establecer un programa de vigilancia de complicaciones no infecciosas en los servicios de hospitalización, así como elaborar un informe periódico por servicio
- L. Otras funciones asignadas al puesto de acuerdo al órgano, unidad orgánica o establecimiento de salud.

## COORDINACIONES PRINCIPALES

### Coordinaciones Internas:

Coordina la búsqueda y recepción de la información con las diferentes servicios del hospital de Chulucanas

### Coordinaciones Externas:

Publico usuario, pares de Subregión Morropón Huancabamba



